

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON

LA COMUNIDAD DE MOLINA

MOLINA, 13 de Noviembre de 1991.

Es propósito de mi Gobierno mantener, en la medida de lo posible, el contacto más directo con la gente a través de todo el país. Este acto responde a ese propósito. No hemos venido aquí en un acto de proselitismo ni de propaganda. Hemos venido a escuchar directamente de los interesados los problemas que les preocupan, a tomar nota de sus mayores necesidades y a contestar, en la medida de lo posible, esas inquietudes, esas preguntas, que en este caso se han traducido en las intervenciones de los cuatro personeros de la comunidad que aquí han hablado.

Yo quisiera, en primer término, tratar de contestar las preguntas específicas que se han formulado, pero luego englobar las inquietudes que ellas expresan, en una visión más general sobre la tarea que el Gobierno realiza, porque cada cual ve su problema, y el Gobierno tiene que ver los problemas de todos. Cada sector, está preocupado de un tema muy particular, pero el Gobierno representa el bien común y tiene que tratar de conciliar la solución de todos los problemas, y eso requiere tiempo y eso requiere una distribución razonable de los recursos de que se dispone, porque así como en una familia hay que distribuir el presupuesto familiar y hay muchas necesidades pero no todas se satisfacen al mismo tiempo, y a menudo hay que postergar algunas necesidades para poder atender otras más apremiantes, lo mismo pasa en el plano de las naciones.

Contesto a don Víctor Mondaca, por qué no se reajustan las remuneraciones, entiendo, por ley, a los trabajadores del sector privado que no tienen convenio colectivo. El sistema vigente en Chile es que los trabajadores del sector público, a quienes les paga el Estado, sus remuneraciones se fijan por el Estado, por medio de ley, y el Estado las reajusta periódicamente para ir absorbiendo el alza del costo de la vida. En estos precisos días se ha llegado a un acuerdo entre Gobierno, la Central Unitaria de Trabajadores y la Anef (Asociación Nacional de Empleados Fiscales), para, a partir del 1° de Diciembre, reajustar en un 18 por ciento las remuneraciones de todos los trabajadores del sector público.

En cuanto a los trabajadores del sector privado, lo que el Gobierno anhela y lo que el sistema general de una economía de mercado, como la que impera en Chile, establece es que ellos se regulan por acuerdo entre las partes. Pero, precisamente porque en esta relación entre empleador y trabajador hay un desequilibrio muy grande, nosotros nos preocupamos de proteger al trabajador de dos maneras: una, estimulando y favoreciendo la organización sindical, y por eso nuestro Gobierno envió al Congreso y éste aprobó una ley que regula y facilita y da financiamiento y da atribuciones a las organizaciones sindicales para poder negociar en representación de los trabajadores las condiciones de trabajo, y especialmente las remuneraciones de estos trabajadores. Para ello está el mecanismo de la negociación colectiva, que incluye el derecho a la huelga.

Pero es un hecho que en Chile sólo una parte de los trabajadores está sindicalizado. Cuando nosotros asumimos el Gobierno esa parte, apenas el 10 por ciento de la población activa del país estaba sindicalizada. En estos 20 meses el incremento de la sindicalización ha sido bastante importante. Calculamos que se ha duplicado el número de trabajadores sindicalizados y esperamos que esto siga aumentando.

El Gobierno piensa que el mecanismo racional de defensa de los derechos de los trabajadores es a través de la organización sindical y que la negociación hecha por sindicato o federaciones sindicales poderosas, es el mejor instrumento para defender los intereses de la clase trabajadora.

Pero es un hecho que hay muchos trabajadores que no están sindicalizados y que, en consecuencia, tienen que negociar individualmente con el patrón. Para esos trabajadores también el Estado acude en su defensa. ¿De qué manera?, estableciendo una

remuneración mínima, por ley. Esa remuneración mínima es el tope básico, más abajo de la cual no puede pactarse un contrato de trabajo. La remuneración no puede ser inferior a la mínima. Y esta remuneración mínima se reajusta, se reajusta por ley y en los dos años que esto se ha hecho, en el curso de mi Gobierno, esta ley ha sido fruto de una negociación entre empresarios y trabajadores y el Gobierno, en Abril del año 90 y en Abril del año 91, mi Gobierno patrocinó reuniones entre la Central Unitaria de Trabajadores, la Confederación de la Producción y del Comercio y el Gobierno, para estudiar estos reajustes.

El salario, remuneración o ingreso mínimo, cuando nosotros asumimos el Gobierno, era 18 mil pesos. La remuneración o ingreso mínimo hoy día es de 33 mil pesos. En consecuencia, las remuneraciones de los trabajadores que no pueden sindicalizarse, por lo menos las mínimas, han sido reajustadas en una proporción bastante importante.

La segunda pregunta se refiere al reajuste o a la devolución del 10,6 por ciento de las pensiones de que, durante el gobierno anterior, fueron privados muchos pensionados, los pensionados en general. Ustedes saben, todos los pensionados aquí presentes saben, que ese problema el Gobierno lo ha resuelto para el futuro. Es decir, el año pasado, tan pronto asumimos, junto con el reajuste de los ingresos mínimos, propusimos el reajuste de las pensiones mínimas y la devolución a los pensionados que percibían la pensión mínima del 10,6 por ciento. Este año se extendió ese beneficio a los jubilados o pensionados que perciben pensiones hasta 80 mil pesos y la ley estableció que en el curso del próximo año recuperarán el 10,6 por ciento los pensionados que tienen pensiones superiores a 80 mil pesos.

Ustedes me preguntarán, primero "¿por qué se ha hecho escalonado? ¿Por qué no se le dijo al tiro a todos, recuperan su 10,6 por ciento?". Muy sencillo, porque no había plata para todos, y cuando la plata es limitada hay que empezar por ayudar a los que más necesitan, los que ganan menos. Por eso, los primeros en reajustar fueron los que tenían la pensión mínima.

Y me dirán también "bueno, y qué pasa con el tiempo pasado, desde que se suprimió el 10,6 -que creo que fue por allá por el año 85, 87- hasta que usted asumió, se nos está debiendo una cantidad enorme". Yo les digo francamente, el Gobierno trata de mejorar las condiciones de los chilenos partiendo por los más

pobres, y por eso los reajustes de los ingresos mínimos, de las pensiones mínimas, de las asignaciones familiares, por eso los programas en ayuda de los deudores habitacionales, de los pequeños campesinos en las deudas con Indap, pero no había recursos para empezar a pagar una deuda que no es por culpa de este Gobierno que se produjo. Queremos remediar las cosas para adelante. No siempre se pueden remediar también las cosas para atrás. Pero es un paso significativo que vamos avanzando en la forma que he señalado.

Quisiera referirme ahora a las preguntas del joven Ricardo Díaz. Me pregunta concretamente: "Qué planes y programas hay para la juventud de la VII Región y por qué no hay casa de la juventud en la VII Región".

Le contesto primero la segunda pregunta. Va a haber casa de la juventud en las trece regiones del país. Pero de nuevo nos encontramos con el problema: los recursos son limitados, no todo se puede hacer al mismo tiempo. Se ha hecho primero en algunas regiones, a continuación se hará en otras. Pueden ustedes tener la certeza de que con la mayor rapidez, yo espero que en el curso del próximo año, haya casa para la juventud aquí en la Séptima Región.

¿Qué programas hay para los jóvenes que no logran ingresar a la universidad? El Gobierno ha puesto en práctica un programa de capacitación y empleo, a nivel nacional, que el presente año está atendiendo, o pretende cubrir, atender a 20 mil jóvenes, y que en el curso de lo que queda de mi Gobierno espera llegar a atender a 100 mil jóvenes.

En este programa, en esta región, se están capacitando 700 jóvenes, de los cuales 200 son de la provincia de Curicó. Este programa está en marcha y a través de las autoridades de gobierno interior los jóvenes interesados pueden tomar contacto para ver cómo se matriculan en los cursos que seguirán iniciándose. Son cursos que atienden, fundamentalmente, a egresados o desertores de la enseñanza media, proporcionarles capacitación en determinados rubros o actividades, mecánica, carpintería, trabajos agrícolas, de distintas especialidades, cursos que tienen enseñanza teórica y tienen práctica en empresas, de tal manera que al cabo de algunos meses los que hacen estos cursos salen preparados y generalmente con la posibilidad concreta de un contrato de trabajo.

Me dirán "pero es que esto es una gotita en un inmenso balde o tiesto o piscina, es muy poco". Yo les digo, sí. Frente a las

necesidades, es poco, pero por poco se comienza. Estamos haciendo lo que podemos. Y éste no es el único programa.

Estamos preocupados de resolver, en el ámbito de la educación, no sólo el problema de los jóvenes actualmente egresados de la enseñanza media y que no encuentran trabajo, sino el problema general de la juventud chilena hacia el futuro. Nos hemos encontrado con que el mayor déficit estaba en sectores de la enseñanza básica y en la orientación de la enseñanza media.

Teníamos que, en consecuencia, en primer lugar, con un criterio de equidad que parte por las necesidades más fundamentales y más representativas, más generales, acudir a mejorar la enseñanza básica, porque lo menos que puede tener todo niño chileno son sus ocho años de educación básica que efectivamente lo capaciten. De ahí el programa de las 900 escuelas que se puso en práctica el año pasado, que actualmente va en 1.300 escuelas; de ahí el programa de mejoramiento de calidad y equidad de la educación básica que significará el próximo año mejorar los locales, dar asistencia y perfeccionamiento a los profesores, distribuir textos a todos los estudiantes de la enseñanza básica en el país, a todos; que ha significado en este tiempo mejorar la atención de auxilio escolar en desayunos y almuerzos; que va, además, en ayuda especialmente de las escuelas más postergadas, es decir, de las escuelas más pobres, dotándolas de medios para que proporcionen una enseñanza eficaz. Eso en el ámbito de la enseñanza básica.

Luego, el gran desafío que tenemos: la enseñanza media hoy por hoy en Chile educa para ir a la universidad, y no todos los niños pueden llegar a la universidad. Y, en consecuencia, hay que reorientar la enseñanza media para que cumpla los dos fines, los que tengan vocación y aptitudes para ir a la universidad puedan tener acceso a ella, cualquiera que sea su situación de fortuna, y por eso hemos establecido una beca, puesta en práctica este año, para 5 mil aspirantes a ingresar a primer año de universidad. Indudablemente que para ganarse esa beca se necesita ser estudioso, no basta ser así, más o menos no más, se necesita ser alumno de 6 ó de 7, y el alumno que le pone empeño y que tiene capacidad, ese puede tener la certeza de que podrá ganar la beca y con esta beca podrá seguir sus estudios hasta el término de su carrera universitaria, aunque no tenga un cinco para pagar.

El próximo año las becas serán 10 mil, porque a los alumnos que las ganaron este año, que van a seguir en segundo año, y otras 5 mil para que ingresen a primer año. El año siguiente serán 15 y el subsiguiente 20 mil. Porque se trata de que el alumno que se

gana la beca, si tiene méritos, le pone empeño y rinde en la universidad, conserve su beca hasta que se reciba. Pero que todos los años, los que van ingresando, también tenga esta opción.

Ahora, queremos que la enseñanza media capacite no sólo para llegar a la universidad, sino que capacite también para ganarse la vida. Y por eso estamos transformando establecimientos de enseñanza media en establecimientos polivalentes, de enseñanza media y técnica a la vez, y estamos perfeccionando y dotando de nuevas instalaciones y maquinarias, y de capacitación profesional especial, a los profesores de la enseñanza media técnico-profesional. Queremos transformar, en el curso del próximo año, 120 establecimientos de enseñanza media Humanista-Científicos en establecimientos polivalentes con enseñanza técnico-profesional. Entre otros, esta transformación se hará en el Liceo B-17, de aquí de Molina.

También en este plano el próximo año reconstruiremos la escuela urbana E-757, que atiende a 600 alumnos aquí en Molina.

Me pregunta doña Isabel Canales cómo se va a legislar en defensa de la mujer que trabaja, y se refiere especialmente al trabajo de los temporeros. Al respecto yo diría, primero, el Gobierno creó el Servicio Nacional de la Mujer, que tiene por objeto, precisamente, preocuparse de impulsar los cambios necesarios para defender los derechos y mejorar las posibilidades de las mujeres en la sociedad chilena.

Junto con eso, al promover los cambios a que antes me referí, en la legislación laboral, en materia sindical, queremos facilitar la organización de los trabajadores, hombres o mujeres, para defender sus derechos.

En esta materia, el Gobierno ha enviado, además, un proyecto de ley que está actualmente pendiente en el Congreso, que legisla sobre la relación laboral, y específicamente sobre el contrato de trabajo. Y en este proyecto de ley se contemplan disposiciones que fijan condiciones mínimas de habitación, alimentación y transporte para los trabajadores de temporada y se contemplan, también, reglas especiales para el trabajo de la mujer y la protección de sus hijos en edad de lactancia, o para la protección de la mujer embarazada.

Al mismo tiempo, se está fomentando la acción de ONG en la creación de centros de servicios para los temporeros, incluidas guarderías infantiles.

Don Fernando Caldera me plantea el problema de los pobladores, y me dice "aquí en Molina hay 2 mil allegados, urge una situación inmediata, hay 400 personas agrupadas que han hecho el esfuerzo de comprar sitios pero que necesitan la urbanización de sus terrenos y el otorgamiento de los subsidios correspondientes.

Este es uno de los problemas más serios que Chile tiene. Según estadísticas de los entendidos, en Chile faltan 800 mil viviendas. El promedio de construcción de viviendas en los últimos 17 años no llegaba, en promedio, tomando los 17 años, a exceder de las 30 mil viviendas al año. Pero si se toman sólo los últimos años, se había llegado a un promedio entre 50 y 60 mil viviendas.

Nosotros, en el año pasado, llegamos cerca de las 90 mil viviendas, de subsidio o viviendas sociales, y este año esperamos sobrepasar la construcción o el otorgamiento de los medios para la construcción de 100 mil viviendas.

Es un tema complejo. A medida que aumenta la población y los jóvenes se casan, "matrimonio casa quiere", aumenta la demanda de casas. Entonces, no basta simplemente con tapar el hoyo de las que faltaban, sino que además hay que construir para las nuevas familias.

Los recursos son escasos, nuestro Gobierno ha incrementado lo que se destina a vivienda de manera notable, y los programas en marcha nos permiten confiar en que en un lapso de entre 6 u 8 años, podríamos superar el gran vacío o el gran atraso que existe en esta materia. Si construyéramos 100 mil viviendas por año, necesitaríamos 8 años para tapar el hoyo, pero indudablemente que como crece la demanda, siempre tendríamos, y tal vez se necesiten arriba de 10 años para resolver totalmente el problema.

Aquí, en Molina, en el año pasado, hasta ahora, tenemos terminadas 58 viviendas de la población Luis Cruz y 70 viviendas progresivas en Lontué, y están en construcción 14 viviendas de un plan especial. Al mismo tiempo, se están activando los mecanismos para facilitar el otorgamiento de los subsidios y, especialmente, ha sido preocupación del Ministerio de la Vivienda trabajar directamente con los allegados para, de común acuerdo con ellos, buscar las soluciones más prácticas y eficaces para ir resolviendo sus problemas.

En esto, la administración comunal puede también ayudar de

manera importante, puesto que los municipios tienen a su cargo la urbanización de las ciudades y la extensión de la urbanización es decisión que no corresponde sólo al Ministerio de la Vivienda, sino que se puede realizar por las municipalidades.

Y en este sentido yo destaco que, y ésta es mi observación general que quería formular: las cosas, las muchas cosas pendientes, las muchas necesidades de los chilenos, las muchas posibilidades de progresar, no se van a resolver sólo por obra de un Gobierno. Es el país entero, es el pueblo chileno movilizándose para ayudar a resolver los problemas, organizándose para ello, como lo va hacer, con la ayuda del Gobierno, bajo la dirección del Gobierno, pero no esperando que las soluciones lleguen como un regalo desde las alturas.

A este propósito, yo quiero destacar la importancia que tiene la organización. Yo felicito a esas 400 personas que se han agrupado aquí en Molina y que han hecho el esfuerzo de comprar sus sitios. El Gobierno les dará la mano.

Pero tenemos que perseverar en el camino de la organización y en el camino de las soluciones democráticas compartidas. Y para ayudar a eso el Gobierno ha querido cumplir su compromiso que expresó durante la campaña, de ir a una mayor democratización de la sociedad chilena, partiendo por la democratización de los municipios. De allí es que propusiera al Congreso el proyecto de reforma constitucional para que los alcaldes y las municipalidades sean elegidas democráticamente.

Es para mí una viva satisfacción poder anunciar que, como ustedes lo saben, ayer fue publicado en el Diario Oficial la reforma constitucional aprobada por el Congreso Nacional, que permitirá que en Junio próximo el pueblo elija a sus alcaldes y concejales municipales.

Y ayer mismo he enviado el proyecto de ley orgánica de municipalidades para dar cumplimiento a ese mandato constitucional y la Cámara ha aprobado la urgencia, me informa el Ministro del Interior esta mañana, que hay el compromiso de los comités parlamentarios de que en 30 días esa reforma será aprobada en la Cámara de Diputados.

Estimadas amigas y amigos de Molina:

Yo quiero decirles, para terminar, porque lamentablemente tendría muchas cosas más que decirles pero me esperan en Curicó, y

tengo que reunirme también con la gente de Curicó, quiero decirles, para terminar, que este Gobierno piensa y está tratando de actuar, en consecuencia, que hay que crear condiciones para que en Chile haya progreso, crecimiento, justicia. Esto tiene que ser sobre la base del respeto a la libertad de las personas, del respeto a los derechos humanos de todos, de que entendamos que somos miembros de una misma familia y que cualesquiera que sean las diferencias que nos separan, que son muy legítimas, nadie tiene derecho a exigirle a otro que piense igual a él, tenemos que respetarnos en nuestras diferencias, esas diferencias son menores de lo que nos une. Nos une un destino común como chilenos.

Este país es un país que tiene, por su gente y por su territorio, enormes posibilidades, pero es un país que todavía ha avanzado poco en el camino del desarrollo. Nuestro ingreso por habitante es la décima parte del ingreso de un país desarrollado.

Nosotros tenemos que superar esta situación, y eso lo vamos a superar, por una parte, impulsando el crecimiento. Y esa es la principal tarea del sector privado, de los agricultores, de los industriales, de los mineros, de los empresarios de las distintas actividades, que empujen el crecimiento a través del desarrollo de actividades productivas que permitan crear nuevas fuentes de trabajo y que permitan que el país crezca, produzca más, gane más, pero también eso lo vamos a lograr con sentido de justicia, y la tarea del Gobierno es velar porque ese esfuerzo de los privados para ganar más, para producir más, para dar nuevas fuentes de trabajo, no beneficie sólo a una minoría, sino que se extienda, con sentido de solidaridad, a todos los chilenos. Porque habrá estabilidad en el crecimiento y habrá paz entre los chilenos en la medida que el progreso no sea para unos pocos, sino que sea para todos, especialmente para los más pobres. Muchas gracias.

* * * * *

MOLINA, 13 de Noviembre de 1991.

M.L.S.